



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00123104-UNC-ME#FO

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2022-45-E-UNC-DEC#FO, por la que se designa a la Dra. María Elena SAMAR (Leg. 17.998), como representante de la citada Facultad, en la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo establecido por el Art. 18 de la Ordenanza HCS 6/2008

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2022-45-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, designar a la Dra. María Elena SAMAR (Leg. 17.998), como representante de la citada Facultad, en la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

